

Conservación de Bosques Nativos de Alta Montaña en el Perú: ¿Quién es Responsable?

Patricia Teresa Vega Gutiérrez

Artículo de Reflexión, Foro Electrónico 'Biodiversidad en Montañas' Alianza para las Montañas y CONDESAN, Octubre 11-15 de 2010

En el Perú, 3.7% de los bosques naturales del país se encuentran en la zona de alta montaña¹, por encima de los 2500 msnm, conformados por matorrales perennifolios y bosques relictos². Algunos de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), sin embargo la protección que brinda el Estado no es suficiente, dado que la mayoría se encuentra en áreas fuera del SERNANP y enfrentan intensos procesos de deforestación y degradación.

Las comunidades campesinas de la zona andina son las principales responsables del manejo y conservación de los bosques nativos, los cuales generalmente se encuentran en áreas comunales o de propiedad colectiva, brindando servicios a la comunidad, principalmente como fuente de energía, alimentos, plantas medicinales y madera. Toda decisión con respecto a los mismos ha sido tomada en forma conjunta.

En los últimos 10 años, este sistema de manejo tradicional se ha debilitado y en algunos casos colapsado debido a la vinculación de la comunidad a mercados externos bajo cuyos regímenes el manejo de recursos y ambientes colectivos ha cambiado³, y en el cual la propiedad privada es la alternativa por la cual han optado las familias campesinas. La vida de la comunidad ha evolucionado de acuerdo a la lógica del mercado y en este contexto, quienes deberían ser los principales manejadores del bosque, son actualmente sus principales depredadores.

Estimados generales indicarían que entre 1991 y el 2001 se habrían perdido 1'761 100 de hectáreas de bosque andino. La deforestación en la zona altoandina se debe principalmente a la ampliación de la frontera agrícola debido a la escasez de tierras aptas para la agricultura⁴ y a un mercado que exige cada vez mayores niveles de producción. ¿Por qué la población local considera los cultivos más valiosos que el bosque? En una encuesta realizada por PRONAMACHCS⁵ a 5 comunidades campesinas de la Microcuenca Pallccamayo en Apurímac, 57% de la población prefería una hectárea de maíz a una hectárea de bosque. Los servicios y bienes ecosistémicos que

¹ **Quispe S., Armando.** *RECURSOS FORESTALES Y CAMBIOS EN EL USO DE LA TIERRA.* Perú. 2001. *Proyecto Información y análisis para el manejo forestal sostenible: Integrando esfuerzos nacionales e internacionales en 13 países tropicales en América Latina (GCP/RLA/133/EC).* FAO. Chile.

² Vestigios de áreas extensas de bosque que han atravesado o atraviesan un intenso proceso de fragmentación.

³ **McCAY, Bonnie J. y JENTOFT, Svein.** "Market or community failure?: critical perspectives on common property research", Human Organization, 1998. Vol. 57, N° 1, pp. 21 -29. Mencionado en **SMITH, Richard Ch. y PINEDO, Danny.** 2002. *El cuidado de los bienes comunes. Gobierno y Manejo de los lagos y bosques en la Amazonía.* IBC – IEP. 410p. *Ibid* 1

⁴ **Roper, John; Roberts, Ralph W.** 1999. *DEFORESTACION: BOSQUES TROPICALES EN DISMINUCION.* Red de Asesores Forestales de la ACDI (Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional). Canadá

⁵ **PRONAMACHCS.** 2003. *DIAGNOSTICO DE LOS BOSQUES NATIVOS DE LA MICROCUENCA PALLCCAMAYO.* PRONAMACHCS. Apurímac.

proveen los bosques son conocidos por los especialistas, pero ¿Son conocidos por la población local? ¿Conocerlos es suficiente? ¿La hectárea de bosque vale más que la hectárea de maíz? ¿Cuál es su valor real?

La valoración de los servicios y bienes ecosistémicos es un elemento clave. En el escenario descrito, los bosques andinos son comparados en términos monetarios con los bosques amazónicos. La valoración de recursos maderables. Una comparación equivocada, que sin embargo ha conducido a la ausencia de los bosques nativos andinos en la legislación vigente, y su escasa consideración o priorización en Planes Estratégicos de Desarrollo Regional. Inclusive, hasta hoy, se desconoce la extensión real que ocupan los bosques de alta montaña en las regiones del Perú.

¿Qué función cumple el Estado?

El Perú se encuentra en pleno proceso de descentralización y empoderamiento de las regiones, se crea un contexto favorable para la conservación de los bosques nativos andinos. La normativa peruana facilita y promueve iniciativas de conservación privada y pública a nivel local y regional, mediante las concesiones de conservación, ecoturismo y manejo de fauna silvestre. Además, las regiones, municipalidades y comunidades, por ley, pueden crear áreas orientadas a la conservación y manejo de áreas naturales. Aun son pocas las áreas o concesiones creadas para la conservación de bosques de alta montaña. Considerando que el Perú se rige fundamentalmente por un modelo de mercado liberal y que las comunidades campesinas enfrentan una crisis en el manejo de bienes colectivos, estas herramientas legales, tienen que trascender el papel.

Los gobiernos locales, autoridades y comunidades deben conocer la potencialidad de sus áreas naturales y las alternativas de conservación y desarrollo que existen actualmente que permitan que la conservación y manejo de recursos sean vehículos de desarrollo. En este sentido, el Estado puede asumir un rol fundamental como promotor de la conservación y manejo de bosques andinos.

El trabajo conjunto del Estado y las organizaciones privadas debe estar orientado a informar y educar a la población local para fortalecer la capacidad de tomar decisiones adecuadas para la conservación y manejo de los bosques nativos andinos. Es necesario cambiar la perspectiva con la que se ve al bosque. Cambiar la perspectiva consiste fundamentalmente en valorar el bosque e identificar sus potencialidades. La conservación del bosque nativo andino requiere de iniciativas audaces por parte de comunidades bien informadas, el gobierno y las organizaciones.

CONCLUSIONES

El Estado cumple un rol principal como promotor de la conservación de los ecosistemas forestales andinos, debe proporcionar las herramientas necesarias que permitan la participación de la población organizada, las organizaciones e instituciones públicas, en la conservación y manejo de áreas naturales.

La Educación Ambiental, entendida como procesos de capacitación, educación y comunicación es una acción estratégica que permitirá cambiar la valoración que se tiene de los bosques nativos andinos en las poblaciones locales y permitir la toma de decisiones en base a información de calidad y contextualizada, para ello es necesario el trabajo conjunto de instituciones públicas y privadas.

RECOMENDACIONES

Los bosques nativos andinos enfrentan un intenso proceso de deforestación y degradación en las zonas de alta montaña debido fundamentalmente al avance de la frontera agrícola. La valoración e identificación del potencial económico de estos bosques, entendido como bienes y servicios ambientales, es necesaria para implementar procesos de manejo sostenible orientado a la conservación del bosque y fortalecer su rol en la mejora de calidad de vida y capacidad productiva de la población local.

Se requiere explorar los procesos de derechos de propiedad en las comunidades campesinas de las zonas altoandinas para definir derechos y responsabilidades, identificar el rol de la ciencia y definir procesos globales que afecten el manejo de los recursos comunales.

Los decisores políticos, en especial a nivel regional y municipal deben estar informados sobre la existencia e importancia de los bosques de alta montaña para promover su inclusión en las agendas políticas, procesos de planificación. Asimismo, deben ser conocer y manejar las herramientas legales existentes que permitan aprovechar la potencialidad de los bosques a la vez que mejorar la calidad de vida de la población. Es necesario promover y fortalecer la investigación e iniciativas de conservación de los bosques nativos andinos de forma organizada.

Desarrollar estrategias de manejo y conservación de bosques nativos andinos que puedan ser insertados en los Planes de Desarrollo Regional.